



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de *Diciembre* de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades

prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1953/2017, hasta el 21 de junio del año 2018, referente a la adscripción del prosecretario administrativo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 1, doctor Alejandro Marcelo De Filpo, al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de esa ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION